

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
Catorce de febrero de dos mil veintidós

Proceso Amparo de pobreza
Solicitante Luz Amalia Quiroz Pabón
Radicado No. 05001 31 10 008 2021 - 00039 00
Decisión Cambia apoderado en amparo de pobreza

Teniendo en cuenta la comunicación remitida por la solicitante, en la que indica queha sido imposible comunicarse con la Doctora Sara del Pilar Cardona Espinal, se dispone el cambio de apoderado, y en su lugar se designa DAIRO FRAJESCO OCHOA BUNDAO, localizable en daifob@gmail.com - 300.428.61.61 - 321.502.34.43

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
Juez

